

Catalina Uribarri Jaramillo

De: Notificaciones
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 12:19
Para: cdelgado@cmarina.org; yess.aguila@gmail.com; bize@mma.gob.cl;
oficinadepartesloslagos@mma.gob.cl; jose.moneva@conaf.cl; loslagos.oirs@conaf.cl;
joaco.almon@gmail.com; contacto@munimaullin.cl; antonella.bravog@gmail.com;
cami.contreras15.cc@gmail.com; egarrido1966@yahoo.es; abaraona@cfbb.cl
Asunto: Notifica Res. Ex. N°6/Rol D-092-2021
Datos adjuntos: Res. Ex. N6 Cumple TA_firmada.pdf

Estimada/o: Por medio de la presente se envía para su notificación copia de la Res. Ex. N°6/Rol D-092-2021, de 20 de octubre de 2022, que Incorpora al expediente la sentencia del ilustre tercer tribunal ambiental.

Se hace presente que esta notificación electrónica se entenderá practicada, respecto de sus destinatarios, el día de su remisión a través de este medio.

Por último, se informa que copia del expediente actualizado, se encuentra disponible en el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2546>

Saludos,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE